



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



CUDAP: 0056946/2013

VISTO:

la nota presentada por el alumno Gastón Emanuel Calderón, DNI 33.371.514, en la que solicita se reconozca como equivalente la materia "Sistemas Gráficos de Expresión" cursada y aprobada en la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditada en la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta Certificado de Materias Rendidas con las formalidades requeridas, programas legalizados e informe favorable de la Coordinadora Académica de la carrera de Geografía;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al alumno Gastón Emanuel Calderón, DNI 33.371.514, equivalencia por la materia "Sistemas Gráficos de Expresión (GE141)" otorgándole 12 créditos como materia optativa de la carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2003 y que fuera aprobada en la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba .

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 ABR 2014

RESOLUCION Nº: 400
aer

Prof. Virginia Carranza
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES